

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerentes, quienes

deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha: 03/10/2025
 Número de solicitud: 42-046-2025
 Número de estudio: IM/06068

Área requerente: [42] Coordinación General Estratégica de Seguridad / Consejo Estatal de Seguridad Pública

Investigación de mercado															PRECIO PROMEDIO				
FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN:				Proveedor		Proveedor		Proveedor		Proveedor		Proveedor							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				UP SIGHT SUPPLIANCE, S.A.S. DE C.V.		INTEGRADORA DE EQUIPAMIENTO TEXTIL DE LA PERLA S. DE R.L. DE C.V.		PROBETEX S. DE R.L. DE C.V.		ARMOR LIFE LAB, S.A. DE C.V.		YATLA, S.A. DE C.V.							
CONTACTO DE VENTAS				Rodrigo Arturo Pacheco		Cynthia Violeta Flores Sanchez		Diana Camacho Jimenez		Fernando Vazquez		Miguel Angel Sevilla Martinez							
DOMICILIO				C. VIDRIOS 2380 - A, COL. BARREIRO, C.P. 44150, Guadalajara, Jalisco (MX)		AV. TEPETZAC 409 - 57, COL. CHAPALITA, C.P. 44510, Guadalajara, Jalisco (MX)		AV. IGNACIO ZARAGOZA 1954 - B, COL. NUEVA, C.P. 21100, Mexicali, Baja California (MX)		Carretera Toluca - México 5780 - loc. 29, Abdu Garcia Soto, 05330, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México (MX)		AV. MANUEL AVILA CAMACHO 291 - A, COL. EL CAPULLO, C.P. 45150, Zapopan, Jalisco (MX)							
TELÉFONO				3336794196		3313327180		6865825623		5567303491		3338170187							
RFC/REFERENCIA				USS2102186Y3		SAP1000409MVA		PBE090528KE1		AII1411281Y0		YAT090129M57							
CORREO ELECTRÓNICO				upsightsupply@gmail.com		equipamiento.textilperla@gmail.com		diana@probetex.com.mx		ventas@armorlifelab.com		asistente-direccion@yatla.com.mx							
NUMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS				P35000		Sin registro		Sin registro		Sin registro		P19736							
CONDICIONES DE VENTA				TIEMPO DE ENTREGA		60 Días posteriores		60 Días posteriores		60 Días posteriores		60 Días posteriores							
				CONDICIONES DE PAGO		50% anticipo, 50% contra entregas		50% anticipo, 50% contra entregas		50% anticipo, 50% contra entregas		50% anticipo, 50% contra entregas							
Consec.	Descripción	Partida específica	Clave CUCoPe	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Origen del bien	P.U. (sin impuestos)	Origen del bien	P.U. (sin impuestos)	Origen del bien	P.U. (sin impuestos)	Origen del bien	P.U. (sin impuestos)	P.U.	Subtotal	Impuestos	Importe		
1	001 CHALECO ANTIBALAS CON PLACA BAÚSTICA NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BAÚSTICAS NIVEL IV	27200040	27201-0040	349.00	Pieza(s)	Estados Unidos Mexicanos	\$ 19,251.59	Estados Unidos Mexicanos	\$ 19,847.00	Estados Unidos Mexicanos	\$ 20,045.47	Estados Unidos Mexicanos	\$ 19,847.00	Estados Unidos Mexicanos	\$ 20,372.41	\$ 19,872.69	\$ 6,935,570.21	\$ 1,109,691.23	\$ 8,045,261.44
GRAN TOTAL: \$ 8,045,261.44																			
MANIFIESTO:																			
I	De conformidad a los artículos 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 28 de su Reglamento, se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información de las mismas.																		
II	Se consultaron las siguientes fuentes en el orden de prelación conforme al Artículo 28 del RIAASSP: CompraNet, Histórico, Proveedores, Internet																		
III	Se verificó que existe la oferta de los bienes en calidad, cantidad y oportunidad requerida en la solicitud de aprovisionamiento mencionada																		
IV	Hago constar que en nuestros archivos se resguarda la documentación que acredita la información plasmada en la presente investigación																		
V	Que en esta investigación se muestran los precios obtenidos de las fuentes consultadas así como el precio promedio, a la fecha de la elaboración de la misma																		
VI	Por último, en razón de los impuestos, ejemplo: la partida 1 grava I.V.A.																		
ANEXOS:																			
Fracc. 1																			
Fracc. 2	5 Cotizaciones de los proveedores mencionados anteriormente, con vigencia de no más de 60 días, sin exceder el presente ejercicio presupuestal.																		
Fracc. 3																			
ELABORÓ:				REVISÓ:				AUTORIZÓ:											
L.N.I. Miguel Angel Sevilla Martinez				L.C.P. María del Consuelo Neomi Núñez García				Mtro. Mario Alberto Martínez Cárdenas											
Evaluador en Contrato de Confianza				Coordinador Especializado F				Coordinador Administrativo											